



CENTRO ASOCIADO DE GUADALAJARA

CONVOCATORIA DE CONCURSO DE BECAS INTERINAS DE PROFESOR TUTOR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019

De conformidad con lo establecido en los artículos 40.1 y 40.4 del Reglamento de organización y funcionamiento del Centro Asociado de Guadalajara (ROFCA), de fecha 3 de junio de 2013.

El Centro Asociado de la UNED en Guadalajara, ha resuelto convocar a Concurso Público de méritos las becas de Profesor Tutor *interinas* que se relacionan en el Anexo I y con arreglo a las siguientes

BASES

1. Requisitos generales de los candidatos.

- 1.1 Para ser admitido al citado concurso se requiere que los solicitantes estén en posesión de la titulación requerida para cada una de las plazas y que figura en el Anexo I de esta convocatoria. Dicha titulación ha de estar relacionada con las asignaturas a las que se concursa.
- 1.2 La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será la del día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

2. Solicitudes.

- 2.1 El plazo de presentación de solicitudes es del 4 de septiembre al 11 de septiembre, ambos inclusive.
- 2.2 Los concursantes presentarán la solicitud y el curriculum vitae en los impresos formalizados que figura en los anexos II y III respectivamente de esta convocatoria, junto con la copia escaneada o fotocopia del título, la certificación académica personal oficial, así como la copia escaneada o fotocopia del DNI.
 - 2.2.1 La presentación se realizará través de correo electrónico:
Los concursantes deberán remitir al correo electrónico del Centro Asociado fhernandez@guadalajara.uned.es :
 - 1.- La solicitud firmada (SOL) Anexo II. La firma puede ser digital (firma electrónica ordinaria),
 - 2.- El Curriculum vitae firmado (CV) Anexo III junto con una fotocopia o copia escaneada por ambas caras del título requerido, la certificación académica personal oficial y el DNI. La firma puede ser digital (firma electrónica ordinaria)
 - 3.- La Documentación acreditativa (DA) de los méritos alegados en el CV oficial de la convocatoria excepto lo incluido en el apartado anterior.

La documentación señalada se aportará exclusivamente en tres ficheros denominados respectivamente:

- 1.- "SOL_ApellidoNombre_PlazaNum".
- 2.- "CV_ApellidoNombre_PlazaNum".
- 3.- "DA_ApellidoNombre_PlazaNum".

Los ficheros indicados tienen que estar **necesariamente en formato PDF y entre los tres, no deberán sobrepasar los 20 MB.**

Solo se admitirá un correo electrónico por concursante y plaza.

En el "asunto" del correo se especificará exclusivamente: Plaza núm. ¿?. Convocatoria Becas Profesores Tutores interinas.

En el caso de optar a más de una plaza, se presentará la documentación indicada para cada una de las plazas.

3. Admisión de aspirantes.

- 3.1 El día 13 de septiembre se publicará en el tablón de anuncios y en la página Web del Centro Asociado, la relación de participantes admitidos y excluidos al concurso.
- 3.2 Los aspirantes excluidos dispondrán hasta el 18 de septiembre, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá al interesado por desistido de su solicitud.
- 3.3 El Centro Asociado publicará la relación definitiva de concursantes, el 19 de septiembre.

4. Comisiones de Selección.

- 4.1 La Comisión de Selección del concurso objeto de la presente Convocatoria estará integrada por los miembros de la Comisión Académica del Centro Asociado, es decir, el Director del Centro, la Secretaria del mismo, la Coordinadora Académica y el Representante de Profesores-Tutores.
- 4.2 La valoración de los méritos de los candidatos se efectuará de conformidad con el Baremo Oficial que figura en el Anexo IV aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 27 de octubre de 2009.
- 4.3 Sólo se valorarán los méritos recogidos en el modelo de CV oficial de la convocatoria y conforme a la documentación enviada mediante el procedimiento descrito en el apartado 2.

5. Relación provisional de los concursantes seleccionados y publicación de las actas de las comisiones de Selección.

El Centro Asociado, finalizado el proceso de baremación por la Comisión de Selección, publicará la relación provisional de los concursantes seleccionados el 28 de septiembre.

6. Reclamaciones.

Contra la actuación de la Comisión de Selección, los concursantes podrán presentar reclamación en el Centro Asociado según modelo del anexo V, hasta el 2 de octubre.

7. Relación definitiva de los concursantes seleccionados.

El Centro Asociado publicará la relación definitiva de los concursantes seleccionados el 4 de octubre

8. Normas finales.

- 8.1 La tutorización efectiva en el Centro Asociado de la UNED en Guadalajara, de cada una de las plazas convocadas, se decidirá en función del número de alumnos matriculados.

Guadalajara a 4 de septiembre de 2018



El Director del Centro Asociado

Fdo.: Jesús de Andrés Sanz.